

# LA LAGUNA DEL TORO MUERTO O DEL TUERTO VENADO

Norberto Mollo  
Tefros. EEMPA N° 1118

## RESUMEN

En el actual territorio de la provincia de Santa Fe, en el departamento General López, y en cercanías del pueblo de Christophersen, se halla la laguna del Toro Muerto, también llamada Tuerto Venado (Trawma Truli en rankulche). Este cuerpo de agua es conocido desde épocas remotas por los aborígenes, y ha sido propuesto como un lugar adecuado para ser fortificado en 1804 por el Virrey Sobremonte y en 1869 por el coronel Antonio Benavídez. Sin embargo estos proyectos nunca se concretaron, permaneciendo esta laguna dentro del territorio aborígen durante muchos años, siendo utilizada como un sitio estratégico para la planificación de malones y lugar de descanso de los indios. En 1806 pasó en sus inmediaciones el célebre viajero chileno don Luis de la Cruz y Goyeneche, en su expedición desde el Fuerte Ballenar a Melincué.

PALABRAS CLAVE: Laguna – Toro Muerto – Tuerto Venado.

## ABSTRACT

In the current territory of the province of Santa Fe, in the department General López, and near the village of Christophersen, is the Laguna del Toro Muerto, also called as Tuerto Venado (in Rankülche Trawma Truli). This body of water is known since ancient times by the natives, and has been proposed as a place to be fortified in 1804 by the Viceroy Sobremonte and in 1869 by Colonel Antonio Benavídez. However, these projects never materialized, this lagoon remained within the aboriginal territory for many years, being used as a strategic site for planning raids and resting place of the Indians. In 1806 passed in the vicinity the famous Chilean traveler Don Luis de la Cruz y Goyeneche, on his expedition from Fuerte Ballenar to Melincué.

KEY WORDS: Lagoon – Toro Muerto – Tuerto Venado.

## INTRODUCCIÓN

Destacado cuerpo de agua del sur de Santa Fe, por sus dimensiones, que guarda singular valor histórico, por su importancia estratégica durante los siglos XVIII y XIX. Conocida por los españoles como laguna del Toro Muerto, para los indios ranqueles Trawma Truli (Tuerto Venado) (Carlassare de De Fonteynes 2005:82 y 84), denominación esta última que tomaría la importante ciudad del sur santafesino, en la forma de Venado Tuerto, aunque la citada laguna se encuentra algo distante de la misma (Instituto Geográfico Militar 1886).

La laguna del Toro Muerto, Tuerto Venado o Trawma Truli se halla situada en el distrito Cristophersen, departamento General López, Provincia de Santa Fe, en las siguientes coordenadas geográficas: 34° 10' de latitud sur y 62° 07' de longitud oeste, a 105 metros sobre el nivel del mar, y ocupando una superficie aproximada de 275 Ha (Instituto Geográfico Militar 1951 y 1952).

## EL FUERTE QUE NO FUE

Hacia agosto de 1804, de acuerdo al proyecto del virrey Sobremonte, de adelantamiento de fuertes de la frontera de Córdoba, el entonces Gobernador Intendente de esa jurisdicción, don José González, solicitaba a los comandantes de frontera y a los cabildos de La Carlota, Concepción de Río Cuarto, Mendoza y San Luis, para que informaran sobre los sitios más apropiados para el emplazamiento de los mismos. Al respecto, don Simón de Gorordo comandante del Fuerte de La Carlota, informaba:

"...; y por cuya causa imposible mantenerse con ellas; y si solo se halla del Fuerte de la Asuncion de Las Tunas rumbo como al Este un paraje llamado los toros muertos, y por los Yndios traumatrull como a distancia de veinte y quatro leguas de aguadas, no solo buenas sino permanentes, y su plan dominantes en donde no obstattante crecer la leña seis leguas distante, puede construirse el Fuerte expresado de las tunas, y pasar a este el Fortin de Loreto por quedar este sitio cubierto con aquel pues biene el mencionado de los toros muertos a quedar quassi paralelo de Sur a Norte con el Zapallarcitto qe. con mui corta diferencia es la dibision de esta jurisdiccion y la de Santta Feé como lo demuestra...."<sup>1</sup>

Sobre el particular, se expide el Cabildo de La Carlota dando su acuerdo para el traslado del fuerte de Las Tunas al paraje de los Toros Muertos:

"El Cabildo Justicia y Regimiento de la Villa de la Carlota compuesto por el Alcalde ordinario, y Regidores decano, fiel ejecutor defensor de menores y defensor de Pobres suscritos, habiendo Visto el oficio de V.S. de ocho de Agosto ochocientos quatro sobre abanzar los Fuertes de esta Linea al territ. del Sur de este frente, y abitacion del Yndio Pampa, en conferencia de diez y siete del corriente, procedidas las competencias consulares que se hicieron p<sup>a</sup>. tomar las notic. Sin envargo como formar linea Lesté Oeste con el referido arriba los Toros Muertos se considera propio para el efecto por sus conbeniencias y según las circunstancias que se espresaran".<sup>2</sup>

Más adelante agrega:

"...: Que para abanzar el Fuerte de las Tunas, solo se halla un Lugar, llamado los Toros Muertos como a distancia de catorce leguas a un al Sueste de dho. Fuerte cuio parage biene aquedar linea recta al Sur con el que llaman Zapayarcito, y este situado mas para el Leste del Fortin del Loreto en la misma linea, pero como deve atenderse prim.<sup>o</sup> a los Fuertes, principales abanzado no se necesitan este tiene el lugar señalado, buen Pasto, Aguada permanente de Laguna, y Manantiales, pero no leña,..."<sup>3</sup>

Lo contradictorio que podría parecer entre las distancias expresadas en los testimonios precedentes no es tal, ya que Simón de Gorordo sitúa a los Toros

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Córdoba. Fondo Gobierno. Tomo 26. Folio 288. Establecimientos de fuertes en frontera. 1804.

<sup>2</sup> Ibídem. Folio 292.

<sup>3</sup> Ibídem. Folio 293.

Muertos respecto a la Villa de La Carlota y el Cabildo lo hace respecto del fuerte de Las Tunas.

Por el contrario, resulta notable la precisión de las distancias enunciadas. Así Gorordo nos dice que entre La Carlota y Toros Muertos hay 24 leguas; midiendo sobre la carta IGM obtenemos 136 km (26 leguas). Por su parte el Cabildo dice haber entre Las Tunas y los Toros Muertos 14 leguas; midiendo sobre la carta IGM hallamos 67km (13 leguas). En este último caso resulta también exacto el rumbo indicado del sudeste.

La Junta de Guerra, constituida el 20 de octubre de 1804, para resolver sobre el adelantamiento de la frontera sur de Córdoba, e integrada por Josef González (Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán), Santiago Alejo de Allende (Coronel del Ejército) y Simón de Gorordo (Comandante de Frontera), dispone el traslado:

"El Fuerte Pral. de la Carlota en el Manantial distante seis a ocho leguas abanzado de donde esta. Este conserbara un Fortin en Nañes distante dies y seis leguas y otro en las Tunas distante doce a Nañes. El fuerte de las Tunas saldra a los Toros Muertos distante veinte y seis leguas quedando este del principal del Manantial quarenta leguas recto. El Fuerte de Sta. Catalina debera colocarse en el Cerrito de la plata quarenta leguas de dist.<sup>a</sup> al Manantial. El Fuerte de Sn. Fernando de vera colocarse en las Arganas ocho leguas del de la Plata, devriendose suprimir los Fortines de Sn. Carlos, y el Pilar, y las Partidas del Manam. y Cerro de la Plata deveran Vigilar, el campo al centro..."..."Que los Fuertes Prales. del Manantial, Toros Muertos, y Cerrito de la plata, deben tener veinte y cinco hombres, fijos de guarnicion cada uno, y los tres Fortines ocho cada uno de ellos con un cabo: esto es atendiendo al estado presente de pas en qe. por ahora nos hallamos con los Yndios, pero que haviendo alguna novedad con estos, deven robustecerse particularmente las guarniciones del Cerro de la Plata, y toro muerto con cinquenta hombres mas los dos".<sup>4</sup>

La distancia que expresa esta Junta de Guerra entre La Carlota y Toros Muertos, de veintiséis leguas, resulta prácticamente exacta con la verificada en la cartografía actual.

Más allá de lo resuelto por esta Junta de Guerra, en la práctica no se daría el aludido avance de la frontera, por lo que la laguna de los Toros Muertos no sería fortificada.

Este paraje de Toros Muertos, además de haber sido considerado por la Junta de Guerra para el emplazamiento de una fortificación, por sus bondades naturales, también lo era por ser sitio de paso y punto de reunión de los indios provenientes del sur, principalmente ranqueles, en sus incursiones por las fronteras de Córdoba y Santa Fe. De tal modo, la procedencia del nombre de Trawma Truli (Tuerto Venado) (Fernández Garay 2001:131) con que los indios designaban a esta laguna desde tiempo atrás.

## **LUIS DE LA CRUZ EN LAS INMEDIACIONES DEL TORO MUERTO**

La necesidad de búsqueda de un camino mas directo entre Concepción (Chile) y Buenos Aires, venía planteada desde la Real Cédula de Carlos IV de 1793, con el objeto de vincular más rápidamente ambos reinos, agilizar el comercio, la integración de los naturales al dominio español y la ocupación de nuevos espacios territoriales, también como reaseguro ante la continua amenaza de potencias extranjeras.

---

<sup>4</sup>Ibidem. Folio 300.

Recién en los albores del siglo XIX, se pondrían en práctica varios reconocimientos en este sentido. Cabe destacar los realizados por Cerro y Zamudio, Souyrière de Souillac, José Barros y Justo Molina. Precisamente, el que llevara a cabo éste último, contaría con el mejor reconocimiento de ambos gobiernos.

Luis de la Cruz, Alcalde de Concepción, sería comisionado en 1806, ante su ofrecimiento, por el Capitán General de Chile Luis Muñoz de Guzmán y por el Virrey de Buenos Aires Rafael de Sobremonte, para un nuevo y mayor reconocimiento del camino que había traído Molina el año anterior, en su viaje de regreso de Buenos Aires a Antuco.

De tal manera, parte de Fuerte Ballenar (Chile) el 7 de abril de 1806, y tras cruzar la cordillera de los Andes atraviesa el norte neuquino e ingresa a la actual provincia de La Pampa. Estando en el lugar de Meuco toma conocimiento a través de Angueñán, sobrino del cacique pehuenche Manquel, de la existencia de un camino directo a Buenos Aires, el que piensa transitar, pero por consejos del cacique ranquel Carripilun, continúa su viaje mas hacia el norte, en compañía de este, arribando finalmente al Fuerte de Melincué el 5 de julio del mismo año. Era intención de De la Cruz, llegado a Buenos Aires, entrevistarse con Sobremonte que lo aguardaba, para conocer los resultados de la expedición.

Lamentablemente para sus aspiraciones de éxito en la misión emprendida, al día siguiente de estar en Melincué, llega la infausta noticia de que Buenos Aires estaba en poder de los ingleses, y si bien lograría entrar en la capital dos días después de su reconquista, no podría contar con el respaldo económico de la nueva autoridad de gobierno, dada la situación imperante.

Debería regresar a su tierra de origen, a través del camino de postas vía Mendoza, Santiago y de allí a Concepción.

En su largo periplo de viaje, habiendo ingresado al actual territorio santafesino y pasado por los parajes de Chipay lauquen y Chadilauquen, ambos en proximidades de la laguna La Picasa, Luis de la Cruz en su jornada del 2 de julio de 1806, desde Chadilauquen hasta Sauce, habría de pasar por las adyacencias de la laguna del Toro Muerto, como bien lo documenta en su diario de viaje.

"Jornada 49 desde Chadilauquen al Sauce 2 de julio de 1806": en este parcial la columna rectifica el rumbo un tanto hacia el este, bajo características cada vez más acentuadas de tierras fértiles y pastosas y una gran cantidad de lagunas. Nuevamente pone de manifiesto el viajero chileno la densa población caballar cimarrona que vagaba por los llanos:

"En todo el Camino vi mayor abundancia de pastos que los de hoy, ni tropas mayores de Yeguas, que las que a una parte y otra de nuestra direccion columbramos".<sup>5</sup>

En medio de la travesía, se divisó en la dirección de la marcha una columna de humo que se interpretó como probable señal del auxilio requerido a Melincué. A raíz de ello se refiere De la Cruz de la siguiente manera:

"...columbramos acia nuestro rumbo una humareda, que dixeron los Yndios debía ser señal, que en la Laguna del Toro muerto, estarian haciendo los Españoles que alli debian esperar con la prorrata..." "Todos los Yndios tomaron la delantera acia el humo con tal viveza, que al poco rato ya no tubimos otro objeto que nos guiase, que la misma humareda:..." "...llegamos á otra orilla de laguna dulce en la que encontramos alojados a los Indios. Me dijeron se havian perdido por dirigirse al humo que todavia lo mirabamos mas de dos leguas de distancia, que

---

<sup>5</sup>Archivo Nacional Histórico de Chile. Diario de Viaje de Luis de la Cruz. Folio 162.

no sabian donde se hallaban; pero que la Laguna del toro muerto ya estaba atrás, y que havian mandado al Cautibo Ramon para que viese si estaba alli la prorrata..."Al poco rato llegó Ramon diciendo, que no havia encontrado a la prorrata".<sup>6</sup>

Tales expresiones reafirman la presunción de que De la Cruz se había apartado de rastrillada conocida, luego de su paso por Guaguaca, y que ahora lo hacía a campo traviesa. Más adelante, ante la consulta al cautivo Ramón, el viajero español se expresa:

"Pregunté si estábamos muy perdidos? me dixo que no, y que antes havian cortado mas derecho. Pregunté que que distancia hay a la laguna del Toro muerto por donde debiamos haver pasado. Respondio, que de lá Laguna del Sause poco mas adelante a una vista del Rumbo que trahiamos la dejamos".<sup>7</sup>

Lo que indica la falta de un camino tangible entre el Sauce y el Toro Muerto y además nos da una referencia sobre la distancia entre ambos parajes.

De la Cruz y su comitiva habían pasado al sur de la laguna del Toro Muerto, y a escasa distancia, sin observarla; y las razones que esto ocurriera son fácilmente entendibles, ya que cualquier viajero en la actualidad, circulando por el camino provincial 2-s, que une las localidades de Lazzarino y Christophersen y que sigue un rumbo similar, pasará a escasos metros de la misma sin divisarla, por las características geomorfológicas del lugar. El sector sur de la misma presenta algunas barrancas y una formación medanosa que linda con el camino mencionado.

## **NUEVA CONSIDERACIÓN DE FORTIFICAR EL TUERTO VENADO O TOROS MUERTOS EN 1869**

El entonces jefe de la comandancia del Sur de Santa Fe en Melincué, coronel Antonio Benavidez, conjuntamente con el comandante de la frontera Norte de Buenos Aires, coronel Martiniano Charras, siguiendo instrucciones del ministro Gainza, realizan una expedición con los fines de ubicar emplazamientos adecuados para el traslado de la nueva frontera a concretarse. Ambas fuerzas se reúnen, para dar inicio a su propósito, en el médano de Acha (a 17km al NNE de la actual localidad de Vedia), el 9 de marzo de dicho año de 1869, emprendiendo la marcha cuatro días después rumbo al oeste, con la intención de reconocer la laguna del Venado Tuerto (5km al oeste del actual Christophersen), donde entendían podía ser el lugar apropiado para situar la comandancia del Norte de Buenos Aires. Asimismo, el coronel Benavides pretendía seguir con el mismo rumbo para reconocer probables parajes donde emplazaría la línea de su mando.

La sequía del verano y la consiguiente escasez de agua, sumado al mal estado de la caballada, impidió a los expedicionarios el logro de sus objetivos, habiendo podido llegar tan solo hasta Ancaló Chico (6km al este del actual San Gregorio) el día 14, a tan solo 20km de llegar a la laguna del Venado Tuerto. De Ancaló Chico emprendieron el regreso hacia el Médano de las Balas (18km al NNO de Vedia), separándose ambos militares hacia Melincué y el Médano de Acha respectivamente (Mollo y Della Mattia 2010:41 y 42).

En relación a este reconocimiento, el coronel Benavidez informaba a la superioridad de este modo:

---

<sup>6</sup> Ibidem. Folios 162 y 162 v.

<sup>7</sup> Ibidem. Folio 162 v

"Melincué, Marzo 21 de 1869. Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Emilio Conesa. Participo á V.S. que el dia nueve del corriente mes, marché de este punto con las fuerzas de mi mando en direccion al Médano de Acha, á donde cuatro dias despues me incorporé al Coronel D. Martiniano Charras, con el objeto de hacer, segun instrucciones de S.E. el Sr. Ministro de la Guerra, un reconocimiento del terreno mas aparente para situar la Comandancia en Gefe de esta frontera, y oportunamente trazar la nueva línea.

Reunidas ambas fuerzas en el ya mencionado punto, emprendimos la marcha el dia 13 con rumbo al poniente para tomar la altura mas ó menos de la frontera de mi mando. Tanto el Sr. Coronel Charras como yo tuvimos la determinacion de llegar hasta el Venado Tuerto por creer que este sea el punto mas apropiado para el efecto; pero como los baqueanos no encontrasen agua, solo pudimos llegar hasta Lencolo chico (Ancaló Chico), de donde regresamos. Yo debia haber hecho la cruzada en la misma direccion hasta la línea de mis fortines; pero como se calculan de catorce á quince leguas sin agua, no lo hice por el mal estado de mis caballos, que solo sufrían marchas de tres á cuatro leguas por dia. Por esta poderosa razon me he visto obligado á postergar este pensamiento hasta tanto reciba la caballada que he pedido hace algun tiempo y que hasta la fecha no se ha recibido. Espero que el Coronel Mansilla trace primero la nueva linea que debe ocupar, para si es posible servirme el mismo agrimensor para medir y colocar convenientemente los fortines que correspondan á la frontera de mi mando. Dios guarde á V.S. Antonio Benavides".<sup>8</sup>

## **LA LAGUNA DEL TUERTO VENADO: SITIO ESTRATÉGICO EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS MALONES**

En mayo de 1870 se producía un importante malón sobre la recién instalada línea de frontera sur de Santa Fe y norte de Buenos Aires. Los indios en número de cien, llegaron hasta la anterior frontera asolando los fortines del Chañar y Estaqueadero, utilizando durante su desplazamiento, como sitio de descanso y aprovisionamiento la laguna del Toro Muerto o Tuerto Venado, no solo para ellos sino también para la hacienda que arreaban.

"Pongo en conocimiento de V.S. que el dia 10 del presente mes de la fecha estando la ñebla muy serrada nos an inbadido una fuerza de indios estando el Caballeriso con la asienda muy inmediata del fortín persibió el sinco indios que benian sercandolo, y trato de llegar al fortin con el parte cuando nosotros, rezibimos el parte de el, tratamos de salir fuera del foso á pié pero acto continuo apersibimos que se benian dos grupos mas sobre el foso entonces retrozedimos y le isimos tres disparos de cañon á bala y logramos que se retiraran llevandonos, los Caballos y la asienda, bacuna, dejando solamente cuatro bueyes dos bacas y tres Caballos, habiéndolo sido una cosa inpensada por que habiendo mandado por la mañana por la seña no abia noveda ninguna y acto continuo de esta llego un chasque del Fuerte la Berde y preguntado á dicho chasque dijó que no abia bisto a nadie .....al fortín General Paz no hemos sentido seña alguna esto asusedido como a las dos de la tarde y el rumbo que lleban los indios es para la laguna del toro el numero de la indiada calculamos de ochenta a cien".<sup>9</sup>

El 10 de enero de 1871 otra partida de casi doscientos indios atraviesa en horas de la madrugada, la línea de frontera norte de Buenos Aires, entre los fortines Medias

<sup>8</sup>Servicio Histórico del Ejército. Buenos Aires. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1869. pp. 436 y 437.

<sup>9</sup>Servicio Histórico del Ejército. Buenos Aires. Campaña contra los Indios. Caja N° 32. Documento del 10 de mayo de 1870. Nota del Teniente Luis Vedar al Sargento Mayor y Comandante del Fortín Medias Lunas Cayetano Beliera. Revista TEFROS – Vol. 8 – Diciembre 2010. Copyright © 2005 – Registro de la Propiedad Intelectual N° 617309

Lunas y Las Heras, dirigiéndose hacia el norte. Durante una semana no se tuvo noticias de los incursores, hasta que irrumpen en la zona del Chañar el día 17. Cabe presumir que en ese interín, después de cruzar la frontera y atento al rumbo N-N.E seguido en su incursión, pasarían tal vez acampando, en la laguna La Picasa, para dirigirse hacia la laguna de los Toros Muertos o del Tuerto Venado (Trawma Truli); ambas reconocidas por entonces como sitios estratégicos de los aborígenes. De esta última cambiando su dirección hacia el este marcharían hacia las inmediaciones del Fortín Chañar, donde ese mismo día 17 de enero, arrebatrían alrededor de doscientos animales y tomando cautivos a gente del lugar, como dos mujeres y un niño, escapando hacia la zona del Estaqueadero y luego hacia la cañada de los Barriles. Enterado Elías Pérez, comandante del Chañar, sale ese mismo día 17 de enero en persecución de los indios, acompañado de veinticuatro hombres de su dotación, la que resultaría escasa para enfrentar a los invasores, seguramente por desconocimiento de Pérez del número de estos. Es probable que conociendo la ubicación y lo reducido del número de efectivos de Pérez, los indios le hayan tendido una emboscada aprovechando su evidente superioridad numérica, produciéndose un desigual combate en la tarde del día 18 de enero de 1871, del que si bien no se tienen mayores precisiones, fueron muertos la casi totalidad de las fuerzas militares (el teniente Pérez y veintitrés soldados), a excepción de un hombre que logró salvarse ya que había sido dado por muerto en virtud de su estado. Sin embargo poco después del combate, y a pesar de sus heridas que contabilizaban dieciocho lanzazos en su cuerpo, logró a duras penas llegar al Fortín Chañar y dar aviso del luctuoso suceso. Este hecho de armas se habría producido no lejos de la actual ciudad de Villa Cañas, hacia el sur de la misma. Enterado recién el día 22 de lo acontecido a Elías Pérez y sus hombres, cuatro días atrás, el comandante de la frontera norte de Buenos Aires Martiniano Charras, dispone el día 25 otra enviar una descubierta al mando del baqueano Fermín Sánchez para observar eventuales movimientos, llegando inclusive hasta la laguna del Tuerto Venado, y más adelante aún hasta el paraje nombrado Totoral, donde localizan la presencia de los invasores buscados.

“Desprendi otra vez al Alferes D. Fermin Sanchez con dos soldados á tres caballos elejidos, cada uno con la órden espresa de penetrar hasta “La Picaza”, ó “Tuerto Venado” y bomvear si se encontraban los Yndios campados teniendo que andar para este fin una distancia de 25 á 30 leguas; esta operación se verifico el dia 25, estando vastante oscuro y notarse en el Campo humaderas considerables”.<sup>10</sup>

## CONCLUSIÓN

La laguna del Toro Muerto o del Tuerto Venado (Trawma Truli) ha sido un paraje de gran importancia histórica. Situada en el departamento General López, actual provincia de Santa Fe, junto a La Picasa, constituyeron desde la época del Virreinato del Río de la Plata, sitios de posición estratégica para los aborígenes, quienes las utilizaban en la preparación de incursiones sobre las fronteras y los caminos reales, transitados frecuentemente por caravanas de carretas que transportaban elementos que eran objeto del interés de los indios. Esto hizo que las autoridades virreinales primero, y las argentinas mas adelante, propusieron fortificar la laguna del Toro Muerto o Tuerto Venado. Asimismo se realizaban operaciones militares que llegaban a la misma, o a sus adyacencias, con el objeto de recabar mayor información de este lugar. En 1806 transitó en sus

<sup>10</sup>Servicio Histórico del Ejército. Buenos Aires. Campaña contra los Indios. Caja N° 34. Documento del 30 de enero de 1871. Nota del coronel Martiniano Charras al Inspector y Comandante Gral. de Armas Emilio Mitre.

cercanías el afamado viajero y explorador chileno don Luis de la Cruz, quien la menciona en su extenso diario de viaje. Sin embargo la construcción de fortines o fuertes en las orillas de la laguna nunca se concretó, quedando la misma en el olvido. Cuando en 1880 Eduardo Casey da inicio al pueblo de Venado Tuerto, toma este nombre de la célebre laguna situada bastante más al sur, por ser un topónimo de gran importancia en la región (Landaburu 1985:44). Sin duda, la laguna del Toro Muerto o del Tuerto Venado, puede considerarse como un lugar estratégico en la secular lucha interétnica que se produjo en las Pampas.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- Archivo Histórico de Córdoba. Fondo Gobierno. Tomo 26. Establecimientos de fuertes en frontera. 1804.
- Archivo Nacional Histórico de Chile. Diario de Viaje de Luis de la Cruz. Dirección de Catastro de la Provincia de Santa Fe. Rosario. Expedientes de mensuras.
- Servicio Histórico del Ejército. Buenos Aires. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1869.
- Servicio Histórico del Ejército. Buenos Aires. Campaña contra los Indios. Cajas Nº 32 y 34.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CARLASSARE DE DE FONTEYNES, Victorina. 2005. Apuntes para un vocabulario rankül-español, español-rankül. Santa Rosa. Ed. Amerindia Nexa di Nápoli.
- FERNÁNDEZ GARAY, Ana. 2001. Ranquel-Español – Español-Ranquel. Países Bajos. Escuela de Investigación de Estudios Asiáticos, Africanos y Amerindios (CNWS), Universidad de Leiden.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR. 1886. Atlas de la República Argentina.
- . 1951. Carta topográfica 3563-5-2 Sancti Spiritu.
- . 1952. Carta topográfica 3563-5-4 San Gregorio.
- LANDABURU, Roberto. 1985. Los Campos del Venado Tuerto. Venado Tuerto. Asociación Mutual Venado Tuerto.
- MOLLO, Norberto y Carlos DELLA MATTIA. 2010. La frontera con el indio en el sur de Santa Fe (1869-1876). Buenos Aires. Ed. Dunken.



Ubicación relativa de la Laguna del Toro Muerto o del Tuerto Venado en la cartografía actual. Para su exacta identificación se tomó como base la Mensura N° 2108, Letra S-81, Duplicado 70 G. L., Diciembre de 1896. Dirección de Catastro de la Provincia de Santa Fe. Departamento Topográfico Rosario.



Fotografía del sector sur de la laguna



Imagen satelital de la Laguna del Toro Muerto o del Tuerto Venado